



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°038

FECHA: 11/08/2023

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominos Plenos.
8. Informe del Cajero Receptor Puente Lean y Control de Volquetas correspondiente al mes de julio del año 2023.
9. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de julio del año 2023.
10. Evaluación de Control Interno Practicado a los Departamentos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.
11. Informe Mensual de Actividades de Auditoría Interna.
12. Presentación, Socialización y Aprobación del Proyecto Lotificadora Impakto I Etapa, Ubicado en Col. Cabañas, Casco Urbano de Arizona.
13. Caso de Permiso de Construcción Suspendido en la comunidad de Rio Chiquito.
14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
15. Aprobación de Dominios Plenos.
16. Correspondencia Recibida.
17. Varios.
18. Cierre.

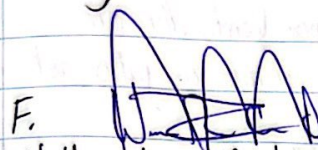

Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaría Municipal

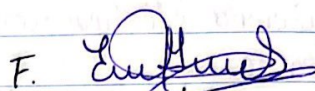


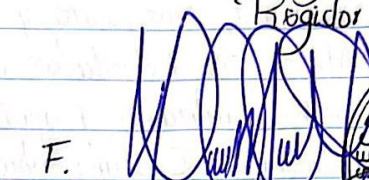
F. 
Luis Ayala Hernandez
Regidor N°5

F. 
Faustino Morán Padilla
Regidor N°6



F. 
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N°7

F. 
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N°8

F. 
Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



Acta N° 038

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día 11 de agosto del año 2023. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmin Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernandez, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes la Comisionada Municipal Florinda Aguilera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Sra. Alejandra Aguilera y el Sr. José Macrin Pérez, y grabando la sesión en vivo el joven Edwin Serrano, presentador del departamento de Catastro Municipal. De todo lo cual la infrascripta Secretaria Municipal que da fe. Previo a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe de Corporativos.



7. Cálculo de Dominio Pleno.

8. Informe del Cajero Receptor Puntarenas y Control de volquetas correspondiente al mes de Julio del año 2023.

9. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de julio del año 2023.

10. Evaluación de Control Interno Practicado a los Departamentos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

11. Informe Mensual de Actividades de Auditoría Interna.

12. Presentación, socialización y aprobación del Proyecto Lotificador Impanto I Etapa, ubicado en Col. Cabañas, Casco Urbano de Arzón.

13. Caso de Permiso de Construcción suspendido en la Comunidad de Río Chiquito.

14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.

15. Aprobación de Dominios Plenos.

16. Correspondencia Recibida.

17. Varios.

18. Cierre.

1. La Oración a Dios fue dirigida por la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado. 2. Si hubo quórum para el desarrollo de la sesión. 3. Se aprobó la agenda por Unanimidad. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:19 am. 5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior. 6. 1- La Vice alcaldesa Municipal Wendy Donaire dio la cordial bienvenida a la reunión, así mismo manifestó que el Alcalde Municipal se incorporaría en el desarrollo de la sesión. 2- La Regidora Yasmín Mejía informó que se continúan con las actividades de vacunación en los diferentes centros de salud del municipio, y el 04 de agosto asistió a una reunión de la Mesa Departamental Interinstitucional de prevención y abordaje de conflictos enfocado en IHSS, donde se dieron a conocer varias situaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social a nivel de departamento en atención a la salud esperando a que se lleguen a acuerdos para mejorar la situación en el Departamento, así mismo asistió a una reunión al centro de salud de Arzón para la socialización del Dengue y la salud mental, expresando que se dará inicio con las campañas de fumigación en



los diferentes sectores del Municipio, pidió a la población apoyar para evitar los criaderos de zancudas, (apoyar en la limpieza de sus solares).

3- El Regidor Walter Castillo informó que el 01 de agosto se realizó la firma de carta de entendimiento con la Universidad San Miguel Arcangel de Honduras para que funcione en la Escuela Gracias a Dios de Arzcona, así mismo el 04 de agosto se realizó una feria científica de nivel prebasica, así también manifestó lamentando el fallecimiento de la Profa. Lucía Quintero maestra muy destacada en el Municipio.

4- La Regidora Elsy Guerra informó que el 01 de agosto se realizó inauguración del mes de la familia, así mismo se han estado realizando charlas sobre el tema de tratos de personas en los centros educativos, y el día 10 de agosto se celebró el día del niño superdotado en los centros educativos.

5- La Vice alcaldesa Municipal Wendy Donaire expuso sobre la feria científica a nivel prebasica que se realizó, resultando que el C.E.P.B Miriam Bocanegra de Arzcona fue el ganador obteniendo el primer lugar, donde la Municipalidad apoyo con las premiaciones, así mismo como Vice-alcaldesa apoyo con un 50%, invito a todas a acompañar en las ferias científicas que se están realizando el 25 de agosto en la Escuela Carlota Marquez de Paz Garcia, el día 26 de agosto en la Escuela Gracias a Dios y en el Instituto Superación Valle de León, invitó a los miembros de la Corporación Municipal acompañar en las diferentes actividades que se están realizando, en el marco de la ferias científicas en las diferentes comunidades, así mismo se estaría realizando el Festival cristiano a nivel de redes educativas.

6- El Regidor Walter Castillo manifestó informando que se recibió visita en el C.E.B. Gracias a Dios del personal para evaluar el proyecto del techado de la cancha en el centro educativo.

7- El Regidor Faustino Morán informó que la maquinaria se encuentra trabajando en la comunidad de El Astillero en la reparación de calles la cual llegara hasta El Retiro, para después continuar hacia las comunidades de Mezapa y Mezapita, La Aurora y terminar la Zona 3.

8- El Regidor Carlos Maldonado informó que el día 02 de agosto realizaron evaluación de las solicitudes de Dominios Plenos en diferentes comunidades, de los cuales 6 están para aprobación y uno quedó pendiente ya que se requiere la evaluación del Codem o Promsat y la UMA, ya que el predio no cuenta con acceso, solo hay acceso caminando y se debe esperar el dictamen de los técnicos municipales para proceder con



al tramite. 7. Arzoz, Atlántida. 09 de agosto del 2023.

Señoras: Miembros de la Corporación Municipal. Estimados

Señores: Reciban mediante la presente un atento y cordial saludo y a la vez deseándoles abundantes bendiciones en sus funciones diarias. Dominios Plenos. El calculo de los dominios plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados por el tipo de calle correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos.

FyS. Sonita Jacqueline Najuno Guzmán, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Area Mts	Valor D.P	Croquis	Total D.P
Ana Gisell Pagoda Quintero	Bo El Centro, Arzoz	308.99	1,038.20	100.00	1,138.20
Iglesia Pecto de Gracia	Bo El Huerto, Arzoz	311.81	1,047.68	100.00	1,147.68
Victorino Mario Marudíaga	Aldea Morapita	4,488.61	13,465.83	250.00	13,715.83
Maria de Jesus Fernandez	Aldea Morapita	509.22	3,564.54	175.00	3,689.54
Rios	-	-	-	-	-
Patricia Sanchez López	Atenas de San Cristobal	1,534.09	12,272.72	175.00	12,447.72
Eva Andrada Ortega	San Francisco de Soco	1,860.61	5,581.83	175.00	5,756.83
Valor Total:				£.	37,895.80

Una vez presentado el calculo.- La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Da por Conocido el calculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8. 03 de agosto del año 2023.

Sres. Alcalde y Corporación Municipal. Reciban atentos y cordiales saludos, deseándoles éxitos y bendiciones del creador en cada labor que realice. Les presento el informe mensual de lo recaudado de cajas receptor de Puente León. Objetivos Generales: 1. Disposiciones legales reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables. 2. Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente de la Municipalidad. 3. Comprobar la exactitud de los registros contables y financieros, así como sus documentos de soporte y respaldo. Objetivos Específicos: La auditoria financiera fue ejecutada de acuerdo a las Normas de auditoria Gubernamental aplicables al sector publico de Honduras emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas y consecuentemente incluyo las pruebas de los registros presupuestarios que se consideran necesarias en las circunstancias. Objetivos Específicos fueron: 1. Obtener un



suficiente entendimiento de control interno de la Municipalidad o identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno. 2. Verificar la adecuada utilización de los recursos financieros y su distribución entre gasto corriente y de inversión. 3. Conocer y evaluar el avance físico y financiero de los proyectos u obras comunitarias que ejecuta la Municipalidad. Del cajero receptor Puente León: Elvia Rosa Díaz informó que recibió los siguientes talonarios de pago, Vistas Buenas y Guías.

Fecha	Nº Talonario	Recaudado	Del cajero Receptor:		
3/7/2023	11	7,800.00	Selvin Mauricio Castro informó que recibió los siguientes talonarios de pago, Control de volquetas.		
10/7/2023	12	8,900.00			
11/7/2023	13	5,700.00			
25/7/2023	14	4,900.00			
25/7/2023	15	8,600.00	Fecha	Talonario	Recaudado
25/7/2023	16	5,750.00	3/7/2023	44	8,200.00
26/7/2023	17	4,750.00	18/7/2023	45	8,400.00
28/7/2023	18	4,150.00	28/7/2023	46	8,400.00
Total Mes de Julio 2023:		L. 50,550.00	Total Mes de Julio:		L. 25,000.00

FyS. Sonia Jacqueline Majano Guzmán, Auditor interno Municipal. Una vez presentado el informe, seguidamente el señor alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencía se incorporó a la sesión. Seguidamente.- La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe del Cajero Receptor Puente León y Control de volquetas correspondiente al mes de Julio del año 2023. 9. Arizóna, Atlántida 11 de agosto del año 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de Julio del año 2023 con monto de Lps. 752,118.86. FyS. Lic. Ingrid Basell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal.- Municipalidad de Arizóna, Reporte de Recaudación por Rubro. Periodo del: 1/7/2023 al 31/7/2023.

Cuenta	Descripción	Valor Recaudado
11111001	Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos	124,041.25
11111002	Impuesto de Bienes Inmuebles Rurales	90,782.68



11111101	Impuesto personal municipal	5,184.50
11111201	Fincas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura	2,742.48
11111240	Centro de acopio de palma africana	3,102.18
11111301	Casas comerciales	12,678.18
11111303	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	240.00
11111308	Gasolineras	5,388.98
11111309	Farmacias	720.00
11111313	Pulperías	960.00
11111428	Talleres de serv. (elect, mec, reloj, refny, rep do.	720.00
11111434	Servicios de energía eléctrica	35,514.83
11111602	Arena y grava	24,700.00
11111604	Hidrocarburos	400.00
11111605	Basuras y derivados	948.00
11111802	Rastro público	2,100.00
11111808	Transporte de carne	50.00
11111901	Matrimonios	4,400.00
11111903	Constancias y certificaciones	13,250.00
11111904	Autorizaciones y vistos buenos	35,575.00
1111190401	Autorización para superv. y control de carnes	4,200.00
11111905	Licencias para bailes y serenatas	750.00
11111907	Matricula de marcas de herrar	2,000.00
11111912	Matricula de armas de fuego	1,500.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demoli.	48,000.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	5,075.00
11111921	Permisos de operación de negocios	7,300.00
11111931	Guia para transportar ganado	24,000.00
11111934	Permisos para forja de fierros	2,500.00
11111999	Otros derechos municipales	3,000.00
11212002	Por la presentación de declaraciones juradas falsas	802.45
11212004	Por operar un negocio sin permiso de operación	550.00
11212101	Recargos por imp. mun. (Lup. art. 109 Ref. Dec. 27-2000)	12,178.80
1121220101	Recuperación de Bienes Inmuebles Urbanos	87,524.96
1121220102	Recuperación de Bienes Inmuebles Rurales	24,027.73
11212202	Impuesto personal	12,858.50
11212204	Impuesto a establecimientos comerciales	1,680.00
11212205	Impuesto a establecimientos de servicios	480.00
11212209	Permisos y licencias de operación de explotación	1,500.00
11212601	Intereses por impuestos	71,748.24
11212701	Descuento por pronto pago	-50.85



11212702	Descuento adulto mayor	10,965.78
22222004	Dominio Pleno	87,956.73
Total:		L.752,118.86

Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe de ingresos efectuados por ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2023 por un monto total de Lps. 752,118.86. 10. - Sonia Majano, Auditor interno municipal dio a conocer el informe de evaluación de control interno, practicado al área de Tesorería, contabilidad y Presupuesto, manifestó que esta es una de las recomendaciones que dejó el TSC donde ya se está dando cumplimiento, seguidamente dio a conocer las deficiencias de control interno detallándolas de la siguiente forma: 1.- La fianza del alcalde y tesorera no está actualizada, expresando que el trámite de la fianza aún está en proceso, así mismo dio a conocer la recomendación N°1. 2- No existen medidas de seguridad para el manejo del efectivo. 3- No se practican conciliación de los valores de Forceros en garantías en poder del tesorero. 4- Las instalaciones de tesorería o caja no están adecuadamente protegidas contra robos o asaltos. 5- No existen seguros sobre los fondos expuestos en las cajas. 6- Los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias no son incluidas en los reportes de ingresos. 7- Los gastos fijos ordinarios no son financiados solamente con los ingresos corrientes de la Municipalidad, si no que se financian mixto el 20% son de transferencia del Gobierno y el 80% con ingresos propios. 8- De los ingresos extraordinarios el 80% son destinadas solamente para gastos de inversión (Art. 48 numeral 4 y 174 RLM). 9- No existen respaldos de los paquetes contables utilizados por la Municipalidad (Back-up) de los programas; así mismo dio a conocer las recomendaciones para cada una de las deficiencias encontradas, también expresó que el departamento de Tesorería se evalúa con un 85% y el departamento de Presupuesto se evalúa en un 90%, también se evalúa el departamento de contabilidad con un 95%. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe de Evaluación de Control interno practicado al área de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. 11. - Sonia Majano, Auditor interno municipal dio a conocer el informe mensual de actividades correspondientes al mes de



Junio y Julio del año 2023, dando a conocer las actividades realizadas, las recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusión. Una vez discutido suficientemente el punto y realizada las consultas correspondientes. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Junio y Julio del año 2023. 12.- Tuvo participación Antonio García, Jefe del Departamento de Catastro Municipal quien manifestó que su participación en la reunión es para socializar y presentar el proyecto de la Lotificadora Impanto donde se ha estado supervisando las medidas correctas de las calles y que están quedarán con sus medidas correctas, dando a conocer a través de una presentación en data show el proyecto de la lotificadora Impanto, manifestó que las calles cuentan con sus medidas respectivas, así mismo sus áreas verdes, expresando que se hizo una rectificación a las calles porque no tenían la medida correcta, manifestó que también cuentan con las constancias emitidas por el patronato y la junta de agua, expresando que toda la documentación se acompaña con la solicitud presentada por el (pro) representante legal donde solicita se autorice el proyecto de lotificación. - Seguidamente tuvo participación el joven Ramón Fiallos, coordinador de la UMA quien manifestó que antes que el proyecto iniciara se hizo la inspección previa en el lugar junto con el departamento de catastro donde se emitió el dictamen correspondientes, así mismo al inicio se socializó el proyecto con los vecinos del lugar quienes expresaron estar de acuerdo, expresó que antes el predio tenía cultivo de palma africana y se hizo un cambio de uso de suelo, dando a conocer imágenes del predio antes de que el proyecto iniciara, expresó que el área verde corresponde al 10% del terreno, también manifestó que el proyecto ya está realizando el proceso de licenciamiento ambiental porque la cantidad de lotes aplica para el licenciamiento ambiental se requiere el procedimiento. - El Regidor Luis Ayala preguntó que si por batar la palmera no se hizo un delito ambiental? - Ramón Fiallos respondió que la palmera no se considera árbol de conservación y lo que se hizo fue

un cambio de uso de suelo. - El Regidor Walter Castillo manifestó que los vecinos de la colonia Cabañas tienen molestia ya que aducen que había un corredor de agua natural y después de que se construyó la lotificadora y debido a eso se dan inundaciones en la col. Cabañas. problema que sea logrado solventar con alcantarillas pero de igual forma se da problemas cuando llueve, consulta porque la verdad desconoce si pasaba o no el corredor de agua. - Ramón Fiallos manifestó que antes lo que había era un corredor de aguas lluvias, expresando que hace poco fueron a inspeccionar un problema que se daba con algunos vecinos por el agua lluvia y que se han beneficiado hoy y ya no tienen el problema con las aguas grises, expresó que en su momento no se tuvo ningún inconveniente con los vecinos cuando se socializó. - El Alcalde Municipal manifestó que el cambio de uso de suelo es permitido y no se puede detener ningún desarrollo urbano, por otro lado manifestó que la incomodidad de los vecinos eso es normal siempre se tiene un grado de incomodidad para estos proyectos porque siempre hay personas que no están de acuerdo, expresando que es normal que siempre haya oposición, así mismo expresó que todo se ha dado en un proceso y considera que es el único proyecto que quizá se ha estado desarrollando con todo conforme a Ley; expresó que el único proyecto legal es el de la lotificadora Brisas de León y dos proyectos de lotificadora que están ubicados en Metapita, son los únicos que han hecho el procedimiento correspondiente. y los demás lo han hecho como algo un proyecto más pequeño para no cumplir con todo lo reglamentario, por otra parte manifestó que no había un corredor de agua natural, si no de agua lluvia y con los trabajos de (alcantarillado) se han mitigado con las cunetas en un 90%, manifestó que el proyecto tiene toda la documentación legal y se está identificando muy bien el área verde que corresponde a la Municipalidad donde se dejó una parte de área verde en el centro y otra parte a la orilla del Río, así mismo se mostraron los planos para identificar la ubicación del área verde, el alcalde municipal manifestó que todo el proceso se está haciendo de forma legal y se está dando el seguimiento con la licencia ambiental, expresó que el proyecto se socializó con la población al inicio y se ha hecho todo lo que corresponde, así mismo manifestó que una de las ventajas es que en el proyecto se pretende construir una universidad y sea ofrecido en donación una manzana de terreno a la Universidad pública, pero se está dando propuesta también a la



Universidad privada para ver si ellos quieren invertir, ya que para ellos la donación no sería el 100%, expuso que Arizona está creciendo y no se puede negar el desarrollo, siempre y cuando cumplan con (el desarrollo) todo lo correspondiente, expuso que la socialización también se hizo con la junta de agua y al igual siempre hay personas que se oponen, pero no porque el proyecto los afecte si no por otros intereses.

- El Regidor Javier Alemán manifestó que la solicitud fue presentada el año pasado, por otra parte expresó que hay un requisito que está pendiente que es la licencia ambiental, considera que al tener la licencia ambiental se deba aprobar. - Ramón Fiallos manifestó que el proceso para obtener la licencia ambiental es un trámite largo, tarda bastante tiempo, sin embargo ellos pueden iniciar y contar con toda la documentación para poder iniciar con la licencia ambiental. - El Alcalde Municipal manifestó que en Arizona las empresas que operan no tienen licencia ambiental y no se pueden parar porque pueden comenzar a operar sin licencia ambiental, mientras se realiza el procedimiento con la licencia ambiental. - Antonio Barcia dio lectura al artículo N°40 del Plan de Arbitrio y los requisitos para lotificaciones. - Jaime Aguilera asistente del jefe de Catastro manifestó que para otorgar la licencia ambiental, la Municipalidad actúa como un filtro y ellos se basan en los parámetros que la Municipalidad da, respetando todas las medidas que están en base al plan de arbitrios y así ellos dan el visto bueno, por eso piden primeramente que EMA y Catastro dictaminen y verifiquen todo lo reglamentario, y proceder con la licencia ambiental. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó haciendo referencia al Artículo N°40 del Plan de Arbitrios y en los requisitos estaría pendiente que la lotificadora cuente con servicio de alcantarillado, ya que no cuenta con este servicio, considera que la información que se está presentando, no se presentó en tiempo y forma ya que se tiene más de un año de estar con el proyecto, por otra parte expresó que no se opone al desarrollo, pero si estuvo presente en



una reunión con la junta de agua junto con otros regidores por el tema del agua y considera que para que sea sometido a aprobación que se socialice y escuchar al pueblo y que la gente de la colonia donde está ubicada de su opinión, para no tener problemas como Corporación, reconoce que el proyecto no se está presentando en tiempo y forma, expresó que si hay malestar por el problema de las aguas lluvias, manifestó que deben ser responsables como Corporación por lo que apela para que se socialice con la población. - Antonio García manifestó que se está presentando hasta hoy porque tuvieron que hacer correcciones en las medidas de las calles y rectificar medidas lleva su tiempo, porque se comenzó todo de nuevo y no se puede presentar algo que no está correcto. - Wilfredo Castellanos manifestó que se está haciendo la presentación de forma apresurada y no era ese el procedimiento. - Ramón Fiallos expresó que los requisitos para las lotificadoras van a depender de su categoría y lo que se especifique en la licencia ambiental, y los requisitos los exige Mi Ambiente, Serna y Deca ya que son las instituciones que regulan los parámetros que están dentro de la licencia ambiental según su categoría. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que el artículo N°40 del Plan de Arbitrios especifica que deberá contar con el servicio de alcantarillado eso es lo que se establece, por lo cual no se podía aprobar, expresó que se tendría que hacer un addendum al Plan de arbitrios porque si lo aprueban sin contar con alcantarillado está cometiendo una ilegalidad, ya que es algo que está plasmado en el plan de arbitrios, así mismo expresó que con las lotificadoras se han quedado cortas porque también se les debe incluir en el Plan de arbitrios que deben contar con su propia fuente de agua, con su propio tanque de agua para no tener problemas con el agua potable. - Ramón Fiallos manifestó que los requisitos no aplican para todas las lotificaciones van a depender de su categorización, así mismo se debe tener toda la documentación en conjunto para ser presentada cuando la licencia ambiental ya está en trámite. - El Alcalde Municipal manifestó que no se puede exigir un sistema de alcantarillado (porque), algo que el propio casco urbano de Arizona no tiene, el desarrollo continúa y no se deben poner trabas, así mismo manifestó que la lotificadora está conformada por varias socios locales, por lo que están oponiéndose al desarrollo con personas locales del Municipio y el proceso se atrasó un poco porque no era esa la ubicación que el proyecto tenía planificado, considera que quien tiene que exigir



El alcantarillado es Mi Ambiente y no la Municipalidad, expresó que a ninguna lotificadora se le ha exigido el alcantarillado y hay muchas en el Municipio y todas estas proyectos se hacen siguiendo procedimientos para cumplir con los requisitos y la licencia ambiental es la que determina si requiere o no el alcantarillado, por otra parte manifestó que se puede adherir al Plan de arbitrios que tienen su propia fuente de agua, porque por los momentos no dice así, considera que en futuro tendría que ser así por la escasez de agua que se tiene, expresó que en la lotificadora se está esperando hacer una mejora al proyecto de agua para ver si es factible colocarse con el proyecto de agua, de lo contrario se debe resolver de otra manera y cumplir con el servicio de agua, así mismo manifestó que con la elección de la nueva junta de agua se ha estado trabajando en una auditoría, donde se solicitará el cambio de fecha al cabildo abierto porque aun no se ha terminado con la auditoría porque son 10 años los que se están auditando, expresó que el proyecto de lotificación es un proceso de varios años y el desarrollo no se puede detener, pidió a la Vicealcaldesa dar la participación a los regidores y posteriormente someter a aprobación, aclarando que no participara en la aprobación por que es socio directo del proyecto. y se debe seguir el proceso correspondiente. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que es algo que está plasmado como requisito en el Plan de arbitrios y se debe tomar en cuenta, pero también como Corporación tienen la potestad de hacer un addendum al Plan de Arbitrios. - Henry Murillo, Jefe de Tributación expresó que la licencia ambiental es la que irá exigiendo a las lotificadoras cumplir con los requisitos con el alcantarillado y demás servicios según su categoría, expresó que se han asesorado con Mi Ambiente porque también en Santa María se está desarrollando otra lotificadora. - El Regidor Javier Alemán manifestó que considera se debe modificar el artículo N° 40 donde hace referencia a los requisitos para lotificadora y modificar esa parte donde hace mención al servicio de alcantarillado. - El Regidor Luis Ayala manifestó que es inadecuado modificar el Plan de Arbitrios pero también deben ser realistas que no se puede cumplir con el servicio de alcantarillado

ahorita porque eso es a largo plazo para poder cumplir, por lo que considera se haga el addendum para no incurrir en ilegalidad y por los momentos no está en las capacidades de ninguna lotificadora del Municipio dar un servicio de alcantarillado, expresó que no se opone al desarrollo. - Henry Munillo manifestó que el addendum se puede hacer en esta sesión, y la Corporación es quien decide, de igual forma manifestó que posteriormente también solicitarán una modificación en el Plan de Arbitrios con referencia a las tablas de construcciones ya que considera los valores deben ser por el valor que futura cada empresa y se agregaron otros requisitos, expresó que todo lo que se derogue o modifique y adhesiones al Plan de Arbitrios debe ser aprobado por la Corporación Municipal. - El Alcalde Municipal manifestó que la Corporación en Pleno puede adherir o modificar el Plan de Arbitrios, expresó que se debe considerar que en Arizona no se tiene la capacidad de realizar proyectos de lotificadoras con alcantarillado al menos no en un corto plazo, considera se haga el addendum al Plan de Arbitrios. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que en la comunidad de Marapita ya hay lotificadoras con licencia ambiental y no les han exigido el servicio de alcantarillado. - El Regidor Faustino Morán manifestó que a ninguna lotificadora se le ha detenido el proceso y esta lotificadora que se está presentando ve que está cumpliendo con todos los requisitos por lo que sería irresponsable oponerse, considera se debe continuar con el proceso y realizar el addendum. - El Regidor Walter Castillo manifestó que los socios son los que deberán ir cumpliendo los requisitos que se les exige, expresó que no se puede detener el proceso y así mismo manifestó que observa que los compañeros municipales son quienes están presentando el proyecto y así mismo los tocará presentar los demás proyectos de otros lugares, ya que tenía entendido que eran los representantes de cada proyecto quienes hacían la presentación y no los empleados municipales que se toman las atribuciones. - La Secretaria Municipal manifestó que los únicos encargados de presentar y socializar estos proyectos son los departamentos de la UMA y Catastro ya que son ellos quienes realizan las evaluaciones y presentan su dictamen técnico si procede o no, por tal razón son ellos quienes presentan a la Corporación Municipal toda la información para su debida aprobación. - La Regidora Elsy Guerra manifestó que por su parte no se opone



al desarrollo, expresó que la Corporación en pleno puede aprobar el addendum, considera puede hacerse en esta sesión y tratarlo en puntos varios para someterlo a aprobación. - La Regidor Yusmin Mejía considera el addendum se puede hacer no solo porque el alcalde es socio de la lotificadora, si no también para los próximos proyectos que se presenten y dar paso al proceso para no detener el desarrollo en el Municipio. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que considera la solicitud del addendum se presente en la próxima sesión y se haga la aprobación. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire sometió a aprobación si se hace la adhesión al Plan de Arbitrios en puntos varios y se someta a aprobación, por lo que los regidores de la Corporación Municipal manifestaron estar de acuerdo. Por tanto:

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad realizar Addendum al Plan de Arbitrios en su artículo N°40 donde hace referencia a los Requisitos para lotificaciones ya que la licencia ambiental es la que exige el servicio de alcantarillado según categorización. y una vez realizado el Addendum proceder a la aprobación del proyecto Lotificadora Impunto I Etapa, ubicado en Col. Cabañas del casco urbano de Arizona, retomando el tema en puntos varios. 13. - Tuvo participación Henry Muñillo, Jefe del departamento de Control Tributario qui manifestó que una persona habitante de Río Chiquito llegó a solicitar un permiso de construcción y realizó el pago de sus impuestos y como era una construcción de un cuarto de habitación únicamente se solicita el presupuesto de gastos en materiales y no se va inspeccionar, solo cuando se construyen muros perimetrales si (se salen) se hace inspección, expresó que catastro le extendió los permisos y ella también canceló el pago de impuesto siendo la Sra. Ma Lucinda Vasquez de la comunidad de Río Chiquito, así mismo dio a conocer a través de una presentación en data show la ubicación de la vivienda, manifestó que en el año 2012 ella realizó su pago de bienes inmuebles con fecha 16 de agosto



del año 2012 donde se desconoce en base a que le hicieron el cobro porque ella no tiene documentos del terreno, lo que tiene es una declaración jurada, expresó que realizaron averiguaciones y en la zona es propietario el Sr. José Antonio Guillén Estrada y según documentación él es propietario de ese terreno y colinda con la carretera CA-13. - Antonio García, Jefe de Catastro manifestó que en el departamento de catastro se desconoce que había un conflicto en el predio y el permiso de construcción se le extendió porque había un historial de pago; expresó que la señora no informó que tenía ese problema con el señor, pues ella presentó su declaración y un plano extendido por un ingeniero civil, expresó que cuando inició la construcción el señor de la propiedad José Antonio Guillén presentó sus escrituras al cual el terreno colinda con la CA-13 y se encuentra registrada de esa forma en el IP (Instituto de la Propiedad), por esa razón el señor José Antonio Guillén puso la denuncia por el problema que se está dando, manifestó que hicieron la visita correspondiente para verificar y se levantó el permiso que se le había otorgado porque está construyendo prácticamente en la carretera CA-13, expresando que el problema se ha venido llevando desde administración anterior con el Departamento de Justicia Municipal, expresando no tener conocimiento de que el conflicto se estaba dando ya que el plazo que presentaron no lo extendió la Municipalidad, si no un ingeniero civil, manifestó que el permiso se decomiso y los recibos de pago pero para poder devolver el dinero a la Sra. Ma Lucinda Vasquez debe ser autorizado por la Corporación Municipal. - Henry Murillo expresó que como ya existía un historial de pago fue que se le hizo el cobro y así mismo presentó una declaración jurada como propietaria del terreno, expresó que las facturas se eliminarán del sistema, pero para la eliminación y devolución del dinero se necesita la aprobación de la Corporación para que las facturas queden sin valor y efecto, así mismo ella firmará una nota que haga constar que ella está recibiendo la devolución del dinero, expresando que el dinero se le devolverá en efectivo siendo un valor de Lps. 2,484.46. - El Regidor Wilfredo Castellanos que es importante dejar claro porque se está haciendo la devolución del dinero, adjuntar evidencias por parte de los departamentos de tributación, catastro y justicia municipal. - Seguidamente la



Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire somete a aprobación. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la devolución del dinero de un pago por concepto de bienes inmuebles a la Sra. Ma Lucinda Vasquez por el cobro indebido del valor de Lps. 2,484.46, así mismo aprueba la eliminación de las facturas del sistema para que el dinero sea devuelto al contribuyente. 14. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes solicitudes de Dominios Plenos:

- 1- Nosotros Eugenio Reyes con DNI N° 1701-1479-01700 y Marta Alejandrina Guerra García con DNI N° 1411-1466-00025, mayores de edad, agricultor y ama de casa, hondureños, contruidos a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicague, Arizona. 2- Yo, Angela Lizzette Pacheco Zelaya, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI N° 0107-1474-00203, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Ducota, Aldea Santa Maria, Arizona. 3- Yo, Juan Carlos Chavez Gomez, mayor de edad, casado, albañil, hondureño con DNI N° 0103-1482-00627, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Las Lomas, Arizona. 4- Yo, Santos Anael Pacheco Pacheco, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con DNI N° 1403-1457-00090, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Santa Maria, Arizona. 5- Yo, Jose Luis Lopez Santos, mayor de edad, unión libre, licenciado en administración de empresas agropecuaria, hondureño con DNI N° 0103-1485-00566, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Buenos Aires, Arizona. 6- Yo, José Cristino Perez, mayor de edad, comerciante, hondureño con DNI N° 0507-1462-00083, en base a lo que establece el artículo 1551 de Código Civil,

contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Karen Yorleni Perez Andrade mayor de edad, soltera, hondureña con DNI N° 0107-2000-00547 de un solar ubicado en B° Brisas del Rio, Arizona. 7- Yo, Gladis Turcios, mayor de edad, ama de casa, soltera, hondureña con DNI N° 0418-1964-00082, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Col. Cabañas, Arizona.

15- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos:

1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 11 de agosto del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Ana Gissell Papada Quintero, mayor de edad, soltera, hondureña con DNI N° 0108-1996-00081, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° El Centro, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 16.00 + 2.00 Mts con Calle publica, Sur: 12.00 Mts con Higinio Ventura Baburrete, Este: 21.00 Mts con Higinio Ventura Baburrete, Oeste: 20.00 Mts con calle publica, con un area superficial de 308.99 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el articulo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,038.20.

2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 11 de agosto del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Nimar Odilio Montejó Ramos, mayor de edad, casado, pastor, hondureño con DNI N° 0103-1979-00456 actuando en condición de Presidente de la Iglesia Pacto de Gracia, en base a lo que establece el articulo 1551 del Código Civil, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Iglesia Pacto de Gracia con RTN 01019021322806, de un solar ubicado en B° El Huerto, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 23.80 Mts con calle publica, Sur: 20.10 Mts con José Delfino Medina, Este: 24.35 Mts con Roberto Perba, Oeste: 6.85 Mts con José Delfino Medina, con un area superficial de 311.81 metros cuadrados. Por tanto la Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el articulo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al soli-



citando el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,047.68. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 11 de agosto del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Victorino Merlo Murudiaga, mayor de edad, soltero, hondureño con DNI N° 1702-1981-00452, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morapa, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 71.00 Mts con Victorino Merlo Murudiaga, Sur: 36.40 + 50.00 Mts con Carmen Alvarez y Juan José Melendez, Este: 69.61 + 7.15 Mts con Quebrada Mangungo y Juan José Melendez, Oeste: 54.87 Mts con Calle Publica, con un area superficial de 4,488.61 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 13,465.83. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 11 de agosto del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Maria de Jesús Fernandez Rios, mayor de edad, hondureña con DNI N° 0103-1975-00387, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morapita, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 24.20 Mts con Abel Antonio Babureto Maldonado, Sur: 24.00 Mts con Maria de Jesús Fernandez Rios, Este: 21.30 Mts con Calle Publico, Oeste: 21.10 Mts con calle publica, con un area superficial de 509.22 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente: Resuelve, conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 3,564.54. 5- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 11 de agosto del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Norman Ivan Diaz Alvarengo, mayor de edad, soltero, abogado con carnet N° 9953, actuando en condición de apoderado legal, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente

se le conceda Dominio Pleno (de un s) a favor de: Patricia Sánchez López (de un sol) mayor de edad, casada, hondureña con DNI N° 0103-1973-00179 de un solar ubicado en Aldea Atenas de San Cristobal (Km 17), Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 38.90 Mts con calle pública, Sur: 48.60 Mts con José Julio Escobar, Este: 48.83 Mts con Oscar Robles, Amanda Hernández, Evalio Hernández, y Leopoldina Acosta, Oeste: 43.00 Mts con Graciela Lumbur, con un area superficial de 1,534.09 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 12,272.72. 6- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 11 de agosto del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Eva Andrade Ortega, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI N° 0103-1984-00846, conuido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 20.70 + 35.10 Mts con Daniel Maldonado y callejón, Sur: 44.00 Mts con Calle Pública, Este: 40.40 Mts + 19.60 Mts con Enrique Nuñez y José Jaime Rodezno Nuñez, Oeste: 10.00 M + 50.50 Mts con Area Verde de la quebrada y Daniel Maldonado, con un area superficial de 1,860.61 metros cuadrados. Por tanto: Esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 5,581.83. 16- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida las siguientes Solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por parte del personal docente y administrativo del C.E.B. Gracias a Dios donde solicitan apoyo por la cantidad de Lps. 15,000.00 para pago de instructor y compra de una lira y dos bombas para la banda de guerra del centro educativo, acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por los padres de familia del C.E.B Lempira de la comunidad de Santa Maria donde solicitan apoyo para la compra de dos (2)



liras para que pueda funcionar la banda de guerra de este centro educativo, acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.

3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida (Aprueba por Unanimidad) Da por Recibida la solicitud presentada por los padres de familia, patronato y directora del Centro educativo Adolfo Ruyos de Saybe de la Colonia Nueva Suyapa, Motupita donde solicitan colaboración con 50 bolsas de cemento para la construcción del centro educativo ya que no cuentan con instalaciones propias, acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.

4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia, Patronato y Directora del Centro Educativo Carlos Padilla de la comunidad de Monte Los Olivos, Arizona donde solicitan materiales (de) para la construcción de una bodega en el centro educativo donde la comunidad educativa aportaría la mano de obra, acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.

- Seguidamente el Regidor Carlos Maldonado manifestó que hizo la visita a la Sra. Emelina Matamoros Castro quien estaba solicitando colaboración para la construcción de una caseta y poder elaborar el producto de tejadas de platano tostadas, por lo que expresó que si está necesitando la ayuda.

- El Alcalde Municipal manifestó que se lo apoyará a través de la Oficina de la Mujer con el emprendimiento que ella tiene, ya que se debe ejecutar el 5% de los fondos para programas a la Mujer y se debe respaldar con documentación por otra parte manifestó que las otras solicitudes por parte de educación se iban a revisar, también manifestó que se apoyará a la comunidad de Motupita con las alcantarillas que estaban solicitando, así mismo se apoyará con unas horas máquina y la comunidad apoyará con la mano de obra.

5- La Regidora Yasmín Mejía manifestó que por parte de salud también se presentaría una solicitud donde solicitan el transporte (carro) para 12 días consecutivos, comprendidos del 14 al 25 de agosto con el objetivo de llevar a cabo



la fumigación para prevención y control de dengue, Zika, entre otros.

- El Alcalde Municipal manifestó que siempre se los ha apoyado a salud en cuanto a las campañas de fumigación, al cual puede hacerse en el caso municipal solo se debe programar bien, con el pago si tendría que apoyarse por que ya es fuera del horario laboral, pidió a que se aprobara la solicitud de salud para apoyarlas. Una vez discutida suficientemente la solicitud. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad apoyar a salud con el transporte (carro) y estipendio por la cantidad de Lps. 10,800.00 para llevar a cabo fumigación para la prevención y control de las arbovirosis en el Municipio de Arizona.

17. 1- Tuvo participación Antonio Garcia, Jefe de Catastro Municipal quien presento solicitud de Adhesión a requisitos de permiso para lotificar. Donde se solicita a la Honorable Corporación la aprobación de la solicitud de adhesión al requisito #5 del Artículo N°40, el cual dice: Constancia de Servicios Públicos (Agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y otros), al cual se le hará la adhesión al requisito constancia de servicios públicos en la parte "Alcantarillado en la cual se le hará un agregado y se leera de la siguiente forma:

- Requisitos para lotificaciones: #5 Constancia de Servicios públicos (Agua potable: Junta administradora de agua de la localidad), alcantarillado sanitario siempre y cuando en la zona urbana de la comunidad, barrio o colonia que se este lotificando cuenta con sistema de manejo de aguas grises, Energía eléctrica y otros). - Henry Munillo manifestó que el alcantarillado aparece como requisito secundario y no un requisito principal, por lo cual no puede exigirse, solo en el caso si aplica o no aplica según la categorización de la lotificación, y lo que la licencia ambiental les exige. - El Alcalde Municipal manifestó que lo anterior se solicita considerando que en ninguna comunidad, barrio o colonia del Municipio cuenta con un sistema de manejo de aguas grises y ninguna planta de tratamiento para el manejo de las mismas, expresando que se haga la adhesión pensando en futuras lotificaciones ya que se va necesitar por que el desarrollo no se puede detener. Seguidamente la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire sometió a aprobación la adhesión a requisito de permiso para lotificar #5. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Depar-



tamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad
 Adhesión al Requisito #5 de Requisitos para lotificaciones
 del Artículo No 40 del Plan de Arbitrios vigente, el cual
 se lea de la siguiente forma: Constancia de Servicios
 Públicos (Agua potable; Junta administradora de agua de
 la localidad, Alcantarillado Sanitario siempre y cuando en
 la zona urbana de la comunidad, barrio o colonia que se
 este lotificando cuenta con sistema de manejo de aguas
 grises, Energía eléctrica y otros). Lo anterior considerando
 que en ninguna comunidad, barrio o colonia del Municipio
 de Arizona cuenta con un sistema de manejo de aguas
 grises y ninguna planta de tratamiento para el manejo
 de las mismas, así mismo el alcantarillado sanitario es
 un requisito que deberá solicitarse según categorización
 de las lotificaciones y lo que las licencias ambiental les
 exija. - Seguidamente la Vice alcaldesa Municipal Wendy
 Donaire sometió aprobación al proyecto "Lotificadora
 Impunto I Etapa ubicado en Col. Cabañas. Una vez discutido
 suficientemente el punto. - La Honorable Corporación
 Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba
 por Unanimidad la Lotificadora Impunto I Etapa, ubicado
 en Col. Cabañas del Casco urbano de Arizona.- Aclarando
 que el Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón no tuvo
 participación en la aprobación, absteniendo su voto debido
 a que es socio directo de la lotificadora y en cumplimiento
 a lo que la Ley establece se abstiene su participación de
 voto. 2- Tuvo participación el Sr. Carlos Pagoda quien
 manifestó que solicitó el espacio para ver si se le iba
 resolver o apoyar con la diferencia de los gastos de la
 Feria Arizona 2023, por lo que le gustaría saber si la
 Municipalidad se haría responsable o le tocara pagar a él
 personalmente, expresó que son Lps. 32,000.00 los que
 hacen falta para cancelar los gastos del comité de festejo.
 - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que revisando
 el informe los gastos están detallados y se debe dar una
 solución, considero que la Municipalidad cumpla y se subsane
 la deuda. - el Sr. Carlos Pagoda manifestó que nunca se
 recibieron los Lps. 200,000.00 aprobados en su totalidad, ya
 que le gasta el 12.5% de impuestos y viáticos para ir a



comprar lo de la feria por lo que no disponieron de los Lps. 200,000.00 en su totalidad, así mismo manifestó que la feria si generó recursos porque al cuadro de danza se le dio Lps. 26,453.00, manifestó que a sugerencia de la Corporación Municipal aceptó que ellos se involucrarán en la feria y compartir las ganancias con el cuadro de danzas municipal de Arizona. - El Alcalde Municipal manifestó que se debe dar una solución al problema, expresando que hubo un mal manejo en la distribución de la ganancia de la feria, estuvo muy mal manejada por que salieron sobregiradas, manifestando que en la feria del año pasado se aprobaron Lps. 130,000.00 y se trajo el conjunto musical y este año no se trajo, considera se quedarán cortos con involucrar a los patrocinadores, considera que se debe revisar el presupuesto para apoyarles o hacer una ampliación porque en comparación del año pasado la aportación aumento en Lps. 100,000.00 más, así mismo expresó que también se apoyo con un aporte a la feria de la comunidad de Km-17, por otra parte manifestó que con la deducción del impuesto la Municipalidad esta obligada hacer la retención del 12.5% por el pago de los servicios que el preste para desarrollar la feria y esos fondos no quedan a la Municipalidad si no al SAR, expresó que esta situación quedara como una experiencia para que las proximas ferias se organicen mejor. - Carlos Pagoda manifestó que todas las futuras están ahí de respaldo y se hizo lo que se pudo. - El Regidor Javier Alemán manifestó que la Corporación no sugirió que incluyeran al cuadro de danza, lo aclara porque la Corporación no intervino en ese tema. - Carlos Pagoda manifestó que ellos se acercaron a él y le dijeron que la Municipalidad les había pedido que hablarán y se les incluyera y él de buena voluntad sin ningun interes personal les dijo que si, así mismo expresó que se tome una decisión y si él debe pagar y sume la responsabilidad de pagar. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que se debe dar una respuesta, expresando que lastimosamente la situación de la feria este año fue bastante atípica por diversas situaciones porque el alcalde estaba fuera del país, no hubo el tiempo necesario para montar bien la feria y tampoco se involucro la Municipalidad porque no se involucro personal de la Municipalidad, por otra parte los otros negocios que afectaron. - Junior Bonilla Contador Municipal manifestó que hacer la deducción del 12.5% de impuestos



es una obligación, con respecto a la disponibilidad expresó que la Corporación es quienes deciden, el renglón tiene presupuesto pero afectan otras actividades y no se podría apoyar solicitudes a futuro, ya que se han aprobado muchos aportes del renglón de cultura, manifestó que de momento si se puede apoyar, pero considerando que las futuras solicitudes que correspondan al renglón no se podrán apoyar. - El Regidor Luis Ayala manifestó que la gente no apoya y hay razón al decir que hubo pérdida porque lastimosamente la gente se a vuelto apática y hay otras negocios que afectan, considera se honre la deuda que se adquirió en la feria y a futuro ampliar el renglón. - La Regidora Yasmín Mejía manifestó no estar de acuerdo con la opinión del regidor Wilfredo Castellanos porque es cierto que el alcalde estuvo de viaje fuera del país y las actividades siempre se han desarrollado porque siempre han estado como Corporación apoyando a la Vice Alcaldesa y no por la ausencia del alcalde es que salió malo todo, preguntó si el comité de feria va asumir alguna parte de la deuda ó toda la asumirá la Municipalidad. - Carlos Paguanda manifestó que asume toda la responsabilidad en el caso que la Municipalidad no quiere pagar. - El Alcalde Municipal manifestó y aclaró que no tiene nada en contra del Sr. Carlos Paguanda y expresó que hubo un mal manejo porque las ganancias no se pueden dividir antes de cubrir con todos los gastos, aclaró que la Corporación no ha sugerido que el cuadro de danza se incluyera, porque el cuadro de danza no está funcionando este año no ha estado activo y no se ha tenido ninguna participación por parte de ellas, por otra parte manifestó que es él quien sugirió y siempre abocado porque se lo apoya, y se debe ser muy cuidadosos con lo que se está aprobando para no incurrir en problemas a futuro, expresó que con lo que se puede apoyar legalmente es con Lps. 20,000.00 haciendo el procedimiento como si fuera un proyecto, expresó que toda ayuda o apoyo por muy pequeña que sea se toma como un proyecto. - Carlos Paguanda manifestó que le pagan Lps. 18,000.00 al personal que lo apoyo en la feria ya que ha



ellos aun se los debe y con lo demás el usumio la responsabilidad.

- El alcalde municipal considera se lo apoye con los Lps. 20,000.00 para salir con el compromiso que se tiene, seguidamente sometió aprobación. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la cantidad de Lps. 20,000.00 para cubrir gastos que aun quedarán pendientes de cancelar de la Feria Arizona 2023. 3- Tuvo participación la Lic. Olga Ramírez, coordinadora de Gestión de Programas y proyectos de la Dirección Municipal de Educación de Arizona quien agradeció el espacio y el apoyo que siempre se brinda a educación en el Municipio de Arizona, expresó que su presencia es para presentar dos solicitudes la primera es para solicitar su valiosa colaboración para el desarrollo del I Concurso Departamental de Coro y Teatro el día 31 de agosto del 2023 que se realizara en el Instituto Superación Valle de León, dicha colaboración corresponde a: Sonido para ejecución del evento y agua para los participantes, manifestó que el evento sera a nivel departamental y así mismo estan solicitando a otras municipalidades apoyo, invitando cordialmente a todos al evento. Por otra parte manifestó que ya se estan acercando las fiestas patrias y ya estan organizando todas las actividades y como siempre se trabaja de la mano con la alcaldia Municipal, por tal razón solicitan la colaboración en el desarrollo de las fiestas patrias 2023, dando a conocer el cuadro control de actividades y logística, detallando la ejecución de actividades y el apoyo logístico que se solicita a la Municipalidad, dió lectura al cronograma de actividades y la logística a necesitar en cada actividad. - El Alcalde Municipal manifestó que se revisara para ver con lo que se va apoyar, expresó que aun hay tiempo para revisar detenidamente y así informar el apoyo que se brindara, expresó que también deben solicitar a las empresas privadas. - El Regidor Faustino Morán manifestó que seria bueno tener un presupuesto asignado a cada actividad. - El Alcalde Municipal sugirió apoyar con la aprobación del sonido y el agua para el evento del concurso departamental de coro y teatro seguidamente sometio aprobación. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la solicitud presentada por la Dirección Municipal



de Educación de Arizona, donde solicitan colaboración con sonido y agua para participantes en el desarrollo del I Concurso Departamental de Coro y Teatro a realizarse el día 31 de agosto del 2023 en el Instituto Superación Valle de León del Municipio de Arizona. 4- Tuvo participación la Sra. Tesla Casco presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia quien manifestó informando que el cabildo abierto que estaba programado no se podía realizar este domingo 13 de agosto ya que aun se encuentran realizando la auditoria y aun falta para finalizarla, ya que se auditará a la Junta de agua hasta el mes de Junio de este año 2023, por lo que solicitan al cabildo se realice el Domingo 27 de agosto ya que al finalizar la auditoria trabajarán en el informe y requiere tiempo, así mismo expresó que la junta de agua actual solo tiene cinco (5) miembros en la directiva por lo que en el cabildo se hará la elección de los cargos que aun faltan. - El Alcalde Municipal manifestó que uponción de la Junta de Agua, ambas directivas (saliente y entrante) acordaron que la Comisión de transparencia fueran vendedores de la auditoria, así mismo expresó que la Sra. Suyapa Mejía está apoyando con la auditoria acompañada con la Comisión de transparencia, así mismo manifestó que el cabildo se periferiará en todo el casco urbano, ya que es meramente para tema de la Junta de Agua del casco urbano, por lo que preguntó a los miembros de la Corporación Municipal si estaban de acuerdo con el cambio de fecha para el Cabildo Abierto. Una vez discutido el tema. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Acuerda por Unanimidad realizar el cambio de fecha a la celebración del III Cabildo Abierto Municipal, mismo que se realizará el día domingo 27 de agosto del año 2023 en la Plaza Municipal de Arizona, aprobado en punto N°18, numeral 03 del Acta N°037 sesión ordinaria celebrada el 28 de julio del año 2023. 5- Tuvo participación la joven Scarlett Chinchilla, Jefe de la Unidad Técnica Municipal (UTM) quien manifestó



que ha inicio de año se inicio con el proceso de compra conjunta a nivel nacional en la compra de vehiculos, expresando que en el mes de febrero se inicio el proceso de compra para las instituciones interesadas en adquirir vehiculos, en el mes de mayo se abrieron las ofertas y al 31 de julio se envió a la Municipalidad la resolución de la adjudicación del proceso, el cual la empresa que gano la licitación fue "Grupo A" y se asigno a la Municipalidad de Arizona un vehiculo Nissan Frontier, informando que ya se contacto con la empresa Grupo A para continuar con el procedimiento de contrato, cancelación y entrega y informando que la empresa esta solicitando una serie de requisitos dentro de los cuales esta llenar un formulario de identificación y vinculación para personas expuestas politicamente, el cual debe ser llenado por cada miembro de la Corporación Municipal ya que son datos personales los que solicitan en el formulario, expresó que es necesario llenar el formulario para enviar la información y continuar con el contrato, asi mismo expresó que necesitaria una copia de identidad de todos los miembros de la Corporación Municipal.

Seguidamente el Alcalde Municipal manifestó que quizá no se asigno el carro (vehiculo) que se queria, pero al menos se asigno un Nissan Frontier ya que a otras Municipalidades se les asigno otro tipo de vehiculo, expresó que ahora no se puede comprar un vehiculo municipal si no es en compra conjunta a travez de Oncae, esperando enviar la información que solicitan lo más rapido posible porque el vehiculo si se esta necesitando para todas las actividades que se realizarán en la Municipalidad. - Scarletth Chinchilla dio lectura al correo recibido, detallando el porque cada miembro de la Corporación Municipal debe llenar el formulario.

6- Tuvo participación el Regidor Faustino Morán manifestó referente al apoyo que se brindara al SAT Tomas Guillen de la Col. Guillen con respecto a la solicitud que presenturón, donde se les apoyara con Lps. 5,000.00 expresando que en base a ese monto estan solicitando 260 bloques de 5pulg y 10 bolsas de cemento y que sea esto el material que se les de, expresando que ellos pondran los demás materiales, asi mismo pregunto si se dará respuesta a la solicitud de Jilamito viejo para ampliar las calles en la comunidad ya que lo han estado preguntando algunas personas, expresó que la solicitud tambien esta por un vado y la apertura de calles internas. 7- Arizona, Atlántida 11 de agosto del año 2023

74

Señal de la Alcaldía Municipal de Tiberón

Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mancía y Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores:

Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de notificarles que se ha recibido por parte de la Tesorería General de la República las siguientes transferencias:

✓ El día 10 de agosto del presente año, se recibió el 100% de la transferencia correspondiente al programa de Gobierno "Caminos Productivos" con un monto total de Lps. 2,000,000.00

Dichos fondos serán ejecutados en base a los perfiles de proyectos aprobados y elaborados por la Unidad Técnica Municipal (UTM). FyS. Lic. Ingrid Gissell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el ingreso de transferencia por parte de la Tesorería General de la República (las sigs) correspondiente al Programa de Gobierno "Caminos Productivos" por un monto total de Lps. 2,000,000.00, fondos que serán ejecutados en base a los perfiles de proyectos aprobados y elaborados por la Unidad Técnica Municipal.

8 - El Regidor Walter Castillo preguntó referente al proyecto del puente de humaca en la Aurora, preguntó cuando se ejecutaría el proyecto?, por otra parte preguntó que proyectos se iban a ejecutar con el programa de caminos productivos. - El Alcalde Municipal manifestó que una de las comunidades más beneficiadas sería Tilumito Nuevo donde se hará la construcción de 160 metros lineales de cuneta y canalización y dragado de 5,251 m³ en quebrada la aragunte, en la comunidad de Tilumo Nuevo se hará la construcción de 90 metros lineales de cunetas, construcción de 90 metros lineales de pavimento y la construcción de 105 metros lineales de pavimento con concreto ciclopeo, en Bumio el Huerto se hará la construcción de 200 metros lineales de huellas vehiculares y en San José de Tiberón se hará la construcción de 500 metros lineales de huellas vehiculares.

18. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:20 pm.



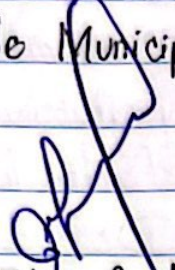

Carlos Amado Chacón Mencia
Alcalde Municipal



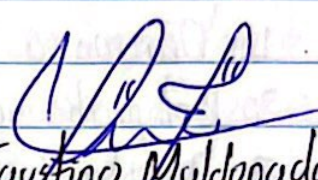

Wendy Romera Donaire Maldonado
Vicealcalde Municipal

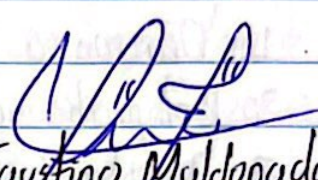


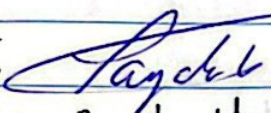
75

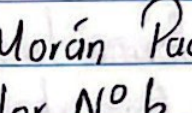

F. Wilfredo Félix Castellanos Madrid
Regidor N° 1

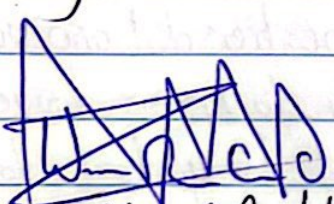

F. Carmen Yasmin Mejía Amaya
Regidor N° 2

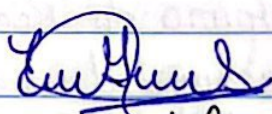
F. 
Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N° 3

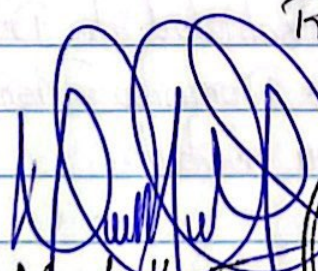
F. 
Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. 
Luis Ayala Hernández
Regidor N° 5

F. 
Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F. 
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N° 7

F. 
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8


F. Tirza Marbella Figueroa
Secretaria Municipal

